

MARTES 7 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

JORNADA 1
"Cartografía de la archivística en América Latina"

Objetivo: Análisis de la situación y problemática archivística que presentan los países en América Latina y, en algunos casos, por regiones, en cuanto a la situación jurídica de los archivos, la utilización de las nuevas tecnologías, los niveles de formación y capacitación, las medidas de preservación, seguridad, infraestructura y recursos presupuestarios.

- **André Porto Ancona Lopez**, Profesor en historia de la Universidad de Brasilia.
- **Anna Szlejcher**, Investigadora en Gestión de Documentos y Archivos de la Universidad de Córdoba, Argentina.
- **Mercedes de Vega**, Directora General del AGN y Presidenta de ALA.
- **Miguel Ángel Rendón**, Profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM.

Modera: **Yolia Tortolero**, Asesora de la Presidencia de ALA.

JORNADA 1

JORNADA 1

Cartografía de la archivología en América Latina*

Prof. Dr. André Porto Ancona López
(apalopez@gmail.com)
Universidad de Brasilia – Brasil.

Dra. María de las Mercedes De Vega Armijo
(mdevega@agn.gob.mx)
Archivo General de la Nación de México, Directora – México.

Mag. Óscar Barrera,
(obarrera@agn.gob.mx)
Asociación Latinoamericana de Archivos, Asistente de la presidencia – México.

Resumen: Los archivistas de América Latina comparten muchos desafíos en la actualidad. No obstante, poco se sabe sobre las tradiciones archivísticas de cada uno de los países que componen la región. ¿Cuál es el estado de la oferta educativa? ¿Existe una bibliografía actualizada en temas de Archivología? ¿Cuentan con un sistema institucional o nacional de Archivos? ¿Existe una política pública relacionada con los archivos? ¿Fue promulgada o está en discusión alguna Ley General de Archivos? La respuesta a esta y a otras preguntas ayudará a conocer las experiencias de los diferentes países Latinoamericanos, con la finalidad de aprender buenas prácticas e identificar problemas generales y particulares que ocurren en la región. El estudio se enfoca a formular una propuesta de diagnóstico a realizar en el futuro, con el fin de construir una cartografía de la realidad archivística Latinoamericana, capaz de servir de insumo para la implementación de estrategias y políticas públicas que apunten al fortalecimiento de la disciplina.

Palabras clave: América Latina; diagnóstico comparado; formación archivística, legislación archivística, políticas archivísticas.

1. Acceso a la información y políticas públicas

La “oleada” de normas sobre acceso y transparencia en América Latina permite disminuir la brecha entre los ciudadanos y las esferas de gobierno. El fenómeno surgió al inicio del año 2000, como tentativa de consolidación de directrices del Banco Mundial, por medio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹. En 1990, apenas trece países tenían normas de acceso a la información y poco más de una década el número pasó a 70. (Mendel, 2009, p. 3). En 2009, la Organización de Estados Americanos (OEA) ratificó la importancia de este tipo de reglamentación, al aprobar una legislación modelo, como una guía de implementación para ser aplicada en los países de nuestro continente. La página web de la OEA tiene una sección dedicada al tema de acceso a la información en la que es posible acceder a varios documentos oficiales de entidades públicas y privadas, que permiten verificar la importancia estratégica que se ha dado al tema, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década del 2000².

*

Texto presentado en las *Jornadas Internacionales de Acceso a la Información, 2016 – Derechos colectivos e individuales: facetas del acceso a la información y archivos*. Se agradece a las colegas Dra. Yolia Tortolero Cervantes y Dra. Darcilene Sena Rezende por el apoyo en la revisión y en la versión en español.

1

Marcia Lima (2014) detalla mejor las implicaciones de tal proceso para comprender la Ley de Acceso a la Información brasileña.

2

Ver online: <http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion_documentos_referencia.asp>.

Se han hecho muchas especulaciones respecto a las 'buenas intenciones' del Banco Mundial y del PNUD para estimular la creación de marcos regulatorios nacionales sobre acceso a la información. Las hipótesis van desde el perfeccionamiento de mecanismos de control de aplicación de préstamos internacionales hasta la creación de grandes bases de datos nacionales, *big data*, cuya tecnología (y control de acceso) estaría en las manos de grandes corporaciones tecnológicas. En Brasil, el cambio del director efectuado en el Archivo Nacional a mediados de febrero de 2016, alimenta los argumentos de esa última posibilidad. Un archivista de carrera, formado en Archivología y con más de 20 años de experiencia profesional en archivos fue sustituido debido a este tipo de políticas. En su lugar se puso a un empresario de la información, sin formación técnica especializada en el área de Archivos, pero socio de una empresa especializada en insumos y servicios para archivos, para la cual actuó como representante comercial en el área tecnológica. En entrevista al nuevo gestor, éste expresó que el objetivo principal para la institución, era transformar al órgano responsable de la gestión de los documentos públicos nacionales en un proveedor de información, por medio de la tecnología, a fin de disponer de documentos públicos digitalmente certificados (Tahan, 2016). Sin duda, efectuar tal propuesta significa crear un banco de datos gigantesco.

La Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sustentable (AGDDS) presupone que los gobiernos adopten datos abiertos a nivel mundial, como parte de la Planeación Estratégica 2030 de Naciones Unidas. El movimiento elaboró una carta internacional³ que enfatiza, como uno de los principios técnicos, la interacción entre los bancos de datos, lo que, en escala internacional es bastante complejo para ser ejecutado por países y gobiernos poco avanzados en aspectos tecnológicos, pudiendo crear vínculos operativos de dependencia en relación a los Estados miembros que son capaces de proporcionar el soporte tecnológico. No se trata, apenas, de una definición de requisitos operativos, sino del desarrollo de sistemas comprensivos e integrados, capaces, en una escala global, de abarcar la totalidad de datos de los países participantes. Otro orden de problemas se refiere a la necesidad de contar con archivos organizados, como condición esencial para la salvaguarda del valor probatorio de los datos gubernamentales. En este sentido es crucial entender que quien elabora, controla y gestiona esos datos, que está al servicio de ciertos intereses. La presunta vinculación de esa idea al control climático (uno de los puntos básicos de la AGDDS) es cuestionable, una vez que las prácticas ambientales de las naciones miembros en nada contribuyen al desarrollo sustentable. También se percibe un desequilibrio entre la propuesta y las prácticas, equivocadas, relativas al acceso a la información en los países coordinadores de los proyectos de organización archivística, de los documentos que son testimonio de las principales acciones del Estado⁴.

El estudio de las políticas de acceso a la información en América Latina, a pesar de ser un tema muy discutido en la región⁵, carece de bibliografía especializada, la cual, en todo caso es escasa y está poco difundida. Las bases conceptuales de estas cuestiones relacionadas con el acceso a la ciudadanía, son forjadas fuera de la región, emanando de polos académicos concentrados, en gran parte, en la península Ibérica. Parte de la producción académica regional permanece concentrada en las propias instituciones y es cuantitativamente menos relevante, en comparación con otros temas relacionados, tales como políticas públicas y representatividad ciudadana. De esa forma, los polos aglutinadores internacionales son los que acaban por retener el protagonismo sobre la poca bibliografía, sin que esta, lleve a consideraciones específicas en la esfera pública latino-americana y sus respectivos imaginarios nacionales.

3
Ver online: <<http://opendatacharter.net/who-we-are/>>.

4
La mexicana Carmen Menéndez (2015), especialista en inteligencia pública, por ejemplo, critica que la presidencia del movimiento haya sido asumida por su país en 2014, una vez que México figura apenas en una posición intermedia del ranking global de gobierno abierto (World Justice Project, 2015, p. 5).

5
Por "región" se entiende aquí a América Latina, en el sentido de su identidad cultural y geopolítica. Algunos autores también han usado otra terminología para expresar el mismo concepto, tales como "América Latina y el Caribe" (IdC, 2010), o "Nuestra América" (Devés-Valdés, 2014). La red de Diálogos en Mercosur (DM), encuentro de redes que se realizó en Colombia, en 2014, adicionó la expresión "Europa Latina" como complemento, para indicar el aporte de investigadores ibéricos utilizando todos los términos en conjunto con "Nuestra América": "Encuentro de Redes Académicas e Investigativas en América Latina, el Caribe y Europa Latina: la construcción de Solidaridad en Redes de Investigadores de Nuestra América" [subrayamos].

Los investigadores regionales, para obtener algún nivel de reconocimiento entre sus pares locales, son obligados a usar bibliografía internacional consolidada por ciertos protagonistas, sin conseguir dar a conocer, en esferas más amplias, los avances locales; y desconociendo, igualmente la producción técnica y científica de otros grupos similares, dispersos en otros espacios latinoamericanos.

Como herramienta importante, las leyes de acceso y transparencia tienen usos variados. Concebidas inicialmente para permitir un mejor control sobre la corrupción y los usos indebidos de la maquinaria pública, permiten la oferta democrática de la información y el empoderamiento ciudadano. La efectividad de esas acciones es condicionada por medidas que amplían la participación social en la esfera pública, las cuales son capaces de exigir y garantizar la implementación de una política pública de gestión documental, a través de la cual las acciones del Estado se materializan en archivos organizados y abiertos. Los aparatos estatales latinoamericanos creados por las respectivas leyes de acceso a la información o transparencia, siempre estuvieron inspirados en acciones autónomas, relacionadas con la esfera de justicia. Los responsables, en este escenario, por la creación de dichos organismos eran personas con perfiles de legisladores, juristas y procuradores, pero nunca administradores, gestores o archivistas. Los documentos y resoluciones de la OEA están estructurados bajo el principio de los tribunales de Derecho, habiendo raras menciones a los archivos como entes responsables de la custodia y del acceso a los documentos probatorios de las informaciones, para las cuales se requieren elaborar políticas públicas de gestión y acceso. La correlación entre la aprobación de regulaciones de acceso a la información y los archivos también genera importantes reflexiones en la formación profesional de los archivistas y en la ampliación del número de cursos mantenidos por universidades públicas (Bentancur Roldán & Lopez, 2013).

Es importante comprender que el establecimiento de marcos legales para el acceso a la información — a pesar de ser una condición *sine qua non* — es insuficiente para impulsar una efectiva transformación en las relaciones entre ciudadanos y Estado, capaz de culminar en un efectivo y democrático control de los primeros sobre éste último. El potencial de modificación pasa por el empoderamiento institucional de los archivos como agentes capaces de garantizar la estabilidad y autenticidad de las informaciones públicas, al mantener indiviso su vínculo probatorio con los documentos que lo contienen. La efectiva transparencia consiste en dar a los ciudadanos informaciones archivísticas sistemáticas, estructuradas y consistentes⁶. Tales informaciones, son generadas natural y constantemente como reflejo de las acciones realmente desempeñadas por el Estado y sus entes; la institución responsable de la gestión, almacenamiento, organización y difusión de los registros que dan prueba de tales acciones es, desde la antigüedad, el denominado “archivo”.

Solamente con un sistema de archivos eficaz, protagonista de una política de transparencia y acceso a la información y capaz de promover acciones de educación patrimonial, es posible multiplicar la cantidad de actores capacitados para interactuar con el Estado, que tengan condiciones de investigar sobre sus acciones, al tener conciencia de cuales informaciones puede exigir. En este escenario, se puede afirmar, si, que la democratización del acceso a la información es capaz de transformar el ambiente político, desigual y dependiente de América Latina.

⁶ Eso fue señalado en el texto anterior de Lopez (2011, p. 262).

2. Formación archivística en América Latina

El panorama educativo y profesional de la Archivología en América Latina apunta a una demanda real de profesionales inversamente proporcional al nivel de organización y aprovechamiento de esta mano de obra por parte de las instituciones públicas y organizaciones privadas. Alrededor de la mitad de los países que integran la región no cuentan con carreras universitarias de grado⁷ ni un programa de posgrado, dedicados específicamente a los archivos. De los once países que tienen cursos universitarios regulares, siete de ellos presentan una única ocurrencia para toda la demanda nacional. Un análisis preliminar indica que el número de cursos de Biblioteconomía y Ciencias de la Información en la región es aproximadamente tres veces mayor a los cursos de Archivología.

En Brasil hay mayor cantidad de cursos de Archivología en el nivel universitario y de posgrado, lo que se debe relativizar en función del tamaño, tanto en términos geográficos como de población. Aun así, sucede la misma disparidad: existen 16 cursos universitarios en Archivología, mientras que la Biblioteconomía registra 49 cursos (46 presenciales y tres a distancia)⁸. Lo mismo con el avance reciente de la Archivología en Brasil – resultante de aspectos contextuales derivados de la apertura política de los años 1990, de la modernización del Estado y de las leyes de transparencia en las décadas subsecuentes – no se verifica en el programa formativo un complemento entre la gestión técnica de los documentos y el uso ciudadano de la información, creando una falsa dicotomía entre tecnología y la comprensión social. En el nivel de posgrado la desproporción es todavía más aguda, con apenas un programa oficialmente registrado en el área de Archivología contra quince programas en Ciencias de la Información, aunque uno de ellos esté dedicado a temas relacionados con la Archivología.

La poca representatividad de los estudios de Archivología en el nivel de posgrado verificada en Brasil, ocurre en toda América Latina, que cuenta con apenas dos programas específicos en el área de Archivología: la Maestría Profesional en Gestión de Documentos y Archivos (Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro – Brasil) y la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos (Universidad La Salle – Colombia). También cabe mencionar la Maestría en Conservación de Acervos Documentales (Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía – México) y la Maestría Profesional Memoria y Acervos (Casa de Rui Barbosa – Brasil), los cuales, si bien se relacionan con distintas áreas, abordan temáticas relacionadas en materia de archivos. Por ello, con cierta frecuencia, estos terminan por incluirse en programas de Ciencias de la Información e Historia, entre otras disciplinas.⁹

7
Utilizamos aquí la nomenclatura brasileña, cuyo equivalente en los países de ascendencia hispánica sería "licenciatura".

8
Según datos del portal <http://emec.mec.gov.br/> de mayo/2016.

9
La configuración formal de los estudios de Archivología en el ámbito de los posgrados en Brasil, por ejemplo, fue discutida por Lopez (2013).

Tal diagnóstico permite comprender que la oferta educativa es insuficiente para cubrir las necesidades de los profesionales de los archivos y las demandas del mercado de trabajo. Existe una demanda creciente de archivistas por dos principales motivos. Uno el aumento de la producción de documentos e información, como consecuencia de la multiplicación de los trámites administrativos y un crecimiento de las organizaciones públicas, privadas y sociales. Dos, la creciente regulación de los derechos de los ciudadanos en cuanto al acceso a la información de interés público, para que ésta sea oportuna y confiable.

El auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) colabora con la expansión del campo profesional de la administración de los archivos y

de la gestión documental. Por ello la Archivología pasó a ocuparse del tratamiento de los documentos digitales, de la modernización y automatización de los archivos y del acceso a la información por parte de un público más amplio y heterogéneo por medio del internet. Esas modificaciones no sólo exigen un tipo de profesional con nuevas capacidades, no contempladas en su formación tradicional, como, por cuenta de eso, aumentan el abismo formativo en la región.

La situación anterior apenas ilustra el escenario latinoamericano de desfase entre la oferta y la necesidad real de cada país y de toda la región, en relación a los profesionales especializados. Lo mismo sucede con la investigación científica, generalmente forjada a partir de los programas de posgrado, que continúan dependientes de bibliografía importada y de resultados obtenidos en Europa y el mundo anglosajón. A pesar de los avances tecnológicos y de concientización sobre la importancia de la gestión de información, en los pocos centros de formación de la zona, la mayoría de los profesores tienen baja titulación en el nivel de posgrado; predomina la ausencia de grupos interdisciplinarios de investigación y las líneas de investigación existentes son pocas y los proyectos desarrollados, escasos.

3. Construcción de los saberes archivísticos en la región¹⁰

Superar la situación actual requiere una transformación radical en la cadena de producción de conocimientos profesionales, cambiando el enfoque hacia la producción colaborativa, a la formación de nuevos protagonistas y a la vinculación social. La investigación colectiva en redes es crucial para que la actual práctica dicha intelectual de paráfrasis científica¹¹ pueda transformarse en innovación, basada en la realidad local, de modo que contribuya al desarrollo de las áreas de políticas públicas en América latina. A la expresión "Actitud de red"¹² se enfocan las acciones de la red de *Diálogos en Mercosur* (DM)¹³ que representa la necesidad de trabajo colaborativo, integrado, multidisciplinario, capaz de trascender intereses nacionales que se comprometan con la transformación social para el avance científico, sobre todo en América Latina (Medeiros, 2014). El trabajo en red potencializa la producción colectiva del conocimiento acreditado de nuevos protagonistas y actores. La democratización de los saberes pasa, entonces, a ser el fruto que propicia mudanzas, en el sentido de producir saberes para generar nuevas transformaciones. Los nuevos acontecimientos tienden a crear nuevos espacios de legitimación, menos dependientes de las instituciones tradicionales de legitimación del conocimiento. En este proceso, las TIC's pasan a tener un papel vital.

El avance en el área de Políticas Públicas en América Latina y la posibilidad de transformación social llevan a crear y consolidar vínculos entre los diferentes factores aislados. Las redes científicas ya demostraron en el pasado, resultados positivos de su potencial gregario y hoy, con la amplia diseminación de las TIC's, la tarea se torna menos ardua y los resultados pueden ser más eficaces. Solamente una actitud de red es capaz de modificar la actual relación de hegemonía en cuanto a la producción – y apropiación – de los conocimientos.

Hoy, algunos centros más fuertes asumen el protagonismo científico y consecuentemente el poder de legitimar el conocimiento y definir prácticas y modelos. En paralelo, los grupos menores o aislados, para ser acreditados como *players* en este escenario, están destinados a reproducir la bibliografía hegemónica, conformándose con un reducido espacio que les sobra para la difusión de conocimientos propios. En el

10

La idea de construcción del saber es utilizada en este texto en un sentido amplio, que no sólo abarca los procesos de construcción de nuevos acontecimientos, pero permea a los canales y acciones de divulgación compartidos y la reformulación, ya sea como los espacios (simbólicos, institucionales, físicos) de legitimación de tal acontecimiento. Sobre esto ver, por ejemplo, Lopez (2016).

11

Nos referimos a la práctica de extensas sesiones en los trabajos académicos destinados, únicamente a resumir ideas de autores ya consolidados en el área, sin dialogar efectivamente con ellos, no presentando nuevos puntos de vista.

12

Según Carlos Túlio Medeiros (2014, pp. 36-37) "(...) trabajar en Red es desarrollar una articulación, antes que todo, en equipo; y procurar desarrollar un trabajo colectivo; y definitivamente, agregar personas es lo que nos lleva al papel de la sinergia".

13

Ver *online*: <<http://www.dialogosenmercosur.org/>>.

ámbito de las prácticas de estandarización científica el proceso puede ser bien comprendido en América latina, que hace años busca adaptarse a las diferentes normas y metas de productividad científica, establecidas y renovadas fuera de la región, sin así construir prácticas comunes. La falta de definición colectiva y de vinculación con modelos externos concurren para aumentar el aislamiento interno y la dependencia de un punto central externo.

Esa situación puede ser mejor comprendida a través de las políticas nacionales de descripción archivística, regionalmente aisladas. Los vecinos Brasil y Uruguay, por ejemplo, continúan invirtiendo esfuerzos en la creación de normas propias de descripción archivística, ambas inspiradas en la norma general del Consejo internacional de Archivos (ICA), la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(g), dejando de lado la búsqueda de prácticas y soluciones comunes. En ese sentido, sólo hay comunicación a través de la intermediación del Comité Internacional presidido por archivistas ajenos a la realidad latinoamericana y a la historia político-administrativa común a la península Ibérica (lo que influye fuertemente al panorama de la producción documental). Actualmente la coordinación del Comité de Descripción está compuesta por un estadounidense, quien la preside, un rumano, un británico y una francesa (Pitti, Popovici, Stocking, & Clavaud, 2015). El problema no únicamente se debe al hecho que Brasil y Uruguay conversan institucionalmente de forma indirecta sobre descripción archivística, sino también, a la ausencia de diálogo de estos países con otros de la región, que aún no cuentan con una versión nacional de la norma del ICA institucionalizada.

Una de las claves para la transformación de América Latina para las redes científicas regionales reside en la articulación. Existen muchos grupos y redes que trabajan con temas relacionados con la esfera política, pero no están articulados entre sí y terminan por reproducir, en menor escala, los problemas de la construcción del conocimiento de manera aislada con poca o ninguna información sobre los grupos y redes más próximos, lo que reduce el potencial de sinergia.

A pesar de las particularidades e idiosincrasias, podríamos, de modo superficial, apuntar algunas características, como puntos convergentes en América Latina, guardando por supuesto algunas diferencias evidentes como la proporción entre los países. Nuestras élites políticas no presentan – y tampoco se comprometen con – proyectos nacionales y mucho menos regionales. La organización de nuestros Estados busca siempre atender intereses de estas élites, pudiendo haber divergencia entre los intereses de los actores políticos; pero, en todos los países de la región, hay una separación entre los sectores populares y los espacios de toma de decisión, en las esferas administrativas y políticas del país. Como consecuencia de ese cuadro general, los problemas sociales más sobresalientes se relacionan con la pobreza, la educación, salud y seguridad y en proporciones distintas según el país, pero siempre acompañados de prácticas de corrupción significativas.

La perspectiva de integración latinoamericana parte del supuesto que existen suficientes puntos de convergencia regionales, tanto en términos históricos como sociales, que pueden ser tomados como base para la construcción de la unidad necesaria para la producción del conocimiento científico, en una nueva perspectiva – bien caracterizada por Fernando Campos (2014) –, conforme defiende el manifiesto de la IDC (2010). En parte, constatar los esfuerzos individuales o nacionalmente limitados no tiene suficiente impacto en la producción científica global de punta,

ni una correspondencia con la transformación de la realidad regional, como se ha demostrado en la historia de América Latina en los últimos 200 años.

Los nuevos archivistas latinoamericanos deben estar preparados no solo para planear estrategias administrativas y sistemas institucionales de archivos, pero, sobre todo, para atender a las necesidades del derecho a la información por parte de los ciudadanos y para garantizar la rendición de cuentas por parte de los actores que integran la maquinaria pública (órganos, instituciones y personas). Esa perspectiva profesional y libertadora busca colaborar activamente para superar la condición actual de América latina. La conjunción de capacidades requiere amplio diálogo multidisciplinario y trabajo en equipo, con especialistas de diferentes disciplinas como Administración Pública, Derecho (local e internacional), Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Educación y muchas otras, además de las nuevas especializaciones que surgen diariamente. La alta especialización y las especificidades predominantes en los ambientes de investigación, precisan abrirse a las esferas del compartir saberes y oxigenar el conocimiento consolidado, permitiendo miradas más amplias, para que no se pierda la visión global ni la capacidad de interrelación entre la ciencia y su entorno socio histórico, solamente posible mediante el debate multidisciplinar, logrado a través de la inclusión de temas transversales.

A las ideas y al conocimiento se suman la libertad como condición para la construcción de un pensamiento libertador, en lugar de manipulador. Si no pensamos con verdad, seremos incapaces de pensar el mundo en el cual tenemos que actuar y si no lo dirigimos con base en la verdad, nuestras posibilidades de incidir en el mundo real serán desordenadas, confusas y poco efectivas. Ese compromiso con la verdad – el descubrimiento, asimilación y actitud de ponerla en práctica – debería ser el ideal de toda institución de educación superior y del ejercicio profesional sustentado en una vocación auténtica. Esta debe estar apoyada en una formación responsable e imaginativa. Sin imaginación y sin creatividad no puede haber innovación. El abandono de ese obsoleto concepto de vocación – el imperioso llamado interior a los estudios y al ejercicio de una profesión específica, cuya escuela no debería ser solamente condicionada por los intereses familiares y las condiciones sociales – porque provoca la escasez de vocaciones auténticas y la proliferación de vocaciones dudosas, sobre todo cuando los estudiantes eligen profesiones consideradas como las más rentables. El resultado lamentable es la frecuencia con que los profesionales de todas las áreas acostumbran mostrar un desempeño mediocre en sus carreras, elegidas sin tomar en cuenta su vocación, confirmando con ello que se guiaron más por el ansiado lucro. Otra parte importante de la definición del perfil del nuevo archivista se relaciona con una actividad de difusión orientada a persuadir a la comunidad estudiantil para hacer referencia a las características, virtudes y posibilidades ofrecidas en la Archivología.

4. La cartografía de la formación, como herramienta para la construcción de una nueva agenda archivística latinoamericana

La Archivística latinoamericana enfrenta aún muchos desafíos y bases por construir, razón por la cual los archivistas deben perfeccionar los sustentos teóricos, investigando y escribiendo más, aumentando la producción de saberes en la región sobre la disciplina y contribuyendo a la ampliación de la visibilidad del oficio. El profesional del archivo, además, debe tomar conciencia de su importancia real y

asumir un papel protagónico en el contexto de la gobernanza, de la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la sociedad. Pero más que nunca es necesario que los archivistas sean considerados como profesionales calificados para la gestión de la información, necesaria para la toma de decisiones y para el respectivo acceso público a los procesos y resultados de esa toma de decisiones. Los profesionales de los archivos también deben estar capacitados para facilitar que los archivos privados sean accesibles a los ciudadanos. En ese sentido, los archivistas deben convertirse en gestores dedicados a difundir los archivos de distinto tipo y naturaleza y de este modo, configurar una conexión entre los ciudadanos, las empresas privadas y las instituciones públicas, a fin de fomentar el desarrollo sustentable y los gobiernos participativos. Esos puentes con los sectores públicos y privados deben estar sustentados por agencias de fomento científico e instituciones financieras, en cooperación con organismos y asociaciones internacionales.

Vale la pena enfatizar que los archivistas profesionalmente formados tienen la obligación de ejercer una influencia estratégica que promueva la inclusión ciudadana en el proceso de acompañamiento de las decisiones en la esfera pública — ya sea realizadas por organizaciones públicas o privadas — para impulsar un nuevo modelo de gestión basado en una sociedad informada que, por esa razón, demanda y propone mejoras en las acciones del gobierno y en el funcionamiento del Estado. El profesional de los archivos debe estar capacitado para explicar a los ciudadanos cómo un gobierno abierto puede influir en su vida cotidiana — y viceversa —. No se trata de una tarea simple, ya que se relaciona también con otros factores como garantizar la disponibilidad de acceso o colaborar para que el uso de documentos se considere un recurso para la transformación social. No es una responsabilidad pequeña, ya que en alguna medida consiste en educar a los ciudadanos sobre cómo utilizar los datos públicos, transformándolos para la toma de decisiones bien informadas, mejorando el ambiente social y adoptando una actitud madura de corresponsabilidad con las acciones de gobierno.

Considerando la agenda deseada y el estado actual de la disciplina en la región, el autoconocimiento de las prácticas y las realidades específicas de cada país exige como primera condición, la adopción de una postura proactiva, capaz de consolidar al archivista profesional como agente de transparencia pública para colaborar en el perfeccionamiento y estabilización de la democracia. Los archivistas deben convertirse en promotores de su delicada tarea por ser fieles de la balanza de la transparencia y, al mismo tiempo, emisores aptos para transmitir a la sociedad de la información el estado que guardan sus archivos y las actividades que ahí se desarrollan. Solamente así, a través de la difusión de la información existente en las organizaciones públicas y privadas, es que se puede garantizar la efectiva transparencia, proporcionando insumos para el ejercicio político efectivamente democrático. Si la visibilidad del trabajo archivístico es condición para que sea valorado, es necesaria la confección de varios cuadros-diagnóstico, capaces de trazar un panorama regional sobre la formación, las políticas archivísticas, el ejercicio profesional, la producción científica, etc. Sin informaciones consolidadas no habrá posibilidad de delinear estrategias para mejorar el área. Y ese es el fundamento que conduce a elaborar una cartografía latinoamericana de la Archivística.

Referencias

Betancur Roldán, M. & Lopez, A. (2013). Aportes metodológicos para conocer la formación archivística en América Latina: punto clave para el avance social del acceso a la información y de los derechos ciudadanos *Archeion Online*, 1 (1), 77-86. Recuperado de <http://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/archeion/article/view/17132/9749>

Campos, F. (2014). A Investigação e as redes: a impossível separação. *Diálogos en Red: Nuestra América*, 1, 107-120. Recuperado de <http://dialogosenmercosur.org/10%20A%20Investiga%C3%A7%C3%A3o%20e%20as%20Redes%20%E2%80%93%20a%20impo%20ss%C3%ADvel%20separa%C3%A7%C3%A3o.pdf>

Devés-Valdés, E. (2014). 10 proposiciones sobre redes intelectuales en América Latina *Diálogos en Red: Nuestra América*, 1, 98-106. Recuperado de <http://dialogosenmercosur.org/9%2010%20Proposiciones%20sobre%20redes%20intelectuales%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>

Internacional del Conocimiento (2010). *Compromiso intelectual 2010: compromiso de la intelectualidad con sus pueblos en el bicentenario*. Recuperado de <http://gpaf.info/jiai/compromiso.pdf>

Lima, M. (2014). O estatuto teórico epistemológico do direito à informação no contemporâneo: das dimensões aos limites *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação*, 7 (1). Recuperado de <http://inseer.ibict.br/ancib/index.php/tpbci/article/view/140/181>

Lopez, A. (2011). Archivos y ciudadanía: el acceso a la información pública. *Revista General de Información y Documentación*, 21, 249-264. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/37425/36223doi:10.5209/rev_RGID.2011.v21.37425

Lopez, A. (2013). Tendencias actuales de la investigación en Archivología en Brasil. *Archeion Online*, 1 (1), 09-18. Recuperado de <http://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/archeion/article/view/17124/9747>

Lopez, A. (2016). Réseaux sociaux et accès à l'information: nouveaux modes de production, de circulation et de légitimation de la connaissance. In: Laurance Dahan-Gaida. (dir.). *Circulation des savoirs et reconfiguration des idées: perspectives croisées France-Brésil* (pp. 239-253). Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion.

Medeiros, C. (2014). O papel da confiança no trabalho em Rede. *Diálogos en Red: Nuestra América*, 1, 30-39. Recuperado de <http://dialogosenmercosur.org/3%20O%20papel%20da%20confian%C3%A7a%20no%20trabalho%20em%20Rede.pdf>

Mendel, T. (2009) *Liberdade de informação: um estudo de direito comparado* (2a ed.) Brasília: Unesco. Recuperado de: http://portal.unesco.org/ci/en/files/26159/12639855119/freedom_information_pt.pdf/freedom_information_pt.pdf

Menéndez, C. (2015). Gobierno abierto ¿para qué?. (artículo en línea). Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/blogueros-inteligencia-publica/2015/10/29/gobierno-abierto-para-que/>

Pitti, D.; Popovici, B. F.; Stocking, B. & Clavud, F. (2014, October). Experts group on archival description: interim report. *2a Conferencia Anual de Archivos: Archivos e Industrias Culturales*. Girona, Spain. Retrieved from <http://www.girona.cat/web/ica2014/ponents/textos/id56.pdf>

Tahan, L. (2016, janeiro, 19). Secretario de Cultura do DF no governo Abadia vai comandar o Arquivo Nacional. *Metrópolis*. Recuperado de <http://www.metropoles.com/colunas-blogs/grande-angular/ex-secretario-de-cultura-do-df-no-governo-abadia-vai-comandar-o-arquivo-nacional>

World Justice Project (2015). *Open Government Index: 2015 report*. Washington: WJP. Retrieved from http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/ogi_2015.pdf



JORNADA 1
Cartografía de la archivología en América Latina

MIÉRCOLES 8 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

PANEL 1
"Archivos privados e interés público"

Objetivo: Deliberar sobre la importancia de los archivos privados y su contribución al interés público necesario para la realización de fines de bienestar común y del conocimiento de la historia nacional.

- **Ana María Ruiz Vilá**, Directora de Fundación ICA en Ingenieros Civiles Asociados.
- **Enrique Chmelnik Lubinsky**, Presidente de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C.
- **Manuel Ramos Medina**, Director General del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO.
- **Carlos Marichal Salinas**, Profesor e investigador de El Colegio de México.

Modera: **Alba Alicia Mora Castellanos**, Directora General Adjunta de Administración del AGN.

Carlos Marichal Salinas



MIÉRCOLES 8 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

PANEL 2
"Humanidades digitales en la Era Global"

Objetivo: Analizar el valor de la información en la sociedad contemporánea, vinculada a los cambios tecnológicos y a una creciente demanda en relación a la transparencia en la gestión pública.

- **Silvia Gutiérrez de la Torre**, Bibliotecaria de Innovación Digital de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México.
- **Miriam Peña Pimentel**, Encargada del Seminario de Humanidades Digitales de la UNAM.
- **Perla Olivia Rodríguez Reséndiz**, Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM.
- **Joel Salas Suárez**, Comisionado del INAI.
- **Jesús Rodríguez Zepeda**, Coordinador General de la Maestría y Doctorado en Humanidades - UAM Iztapalapa.
- **Belén Fernández Fuentes**, Investigadora - Docente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA).

Modera: **Erick Cardoso Espinoza**, Director de Tecnologías de la Información del AGN.

PANEL 2

Silvia Gutiérrez de la Torre

Belén Fernández Fuentes



PANEL 2
Humanidades digitales en la Era Global

MIÉRCOLES 8 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

PANEL 3
"Registro y resguardo de la información de seguridad pública en México"

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia del resguardo adecuado de la información de la seguridad pública en México y la protección de los datos personales contenidos en dichos registros.

- **Rafael Estrada Michel**, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
- **Gustavo Reyes Terán**, Jefe del Departamento de Investigación en Enfermedades Infecciosas del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).
- **David Arellano Cuan**, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- **Alejandro Encinas Rodríguez**, Senador de la República.
- **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, Comisionado del INAI.

Modera: **Juan Francisco Escobedo Delgado**, Académico del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM).

PANEL 3

David Arellano Cuan



PANEL 3
Registro y resguardo de la información de seguridad pública en México

MIÉRCOLES 8 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

PANEL 4
"La información en la seguridad nacional y la política exterior"

Objetivo: Identificar la importancia del acceso a la información y la protección de datos personales en el ámbito exterior así como, los principios de política exterior relacionados con la integridad y la soberanía de nuestro país.

- **Alejandro Alday González**, Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- **Joel Antonio Hernández García**, Director General para la ONU de la SRE.
- **Arturo A. Dager Gómez**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos de ProMéxico.
- **Ángel Trinidad Zaldívar**, Ex Comisionado del IFAI.
- **Laura A. Rojas Hernández**, Senadora de la República.
- **Oscar Guerra Ford**, Comisionado del INAI.

Modera: **Mercedes de Vega**, Directora General del AGN.

PANEL 4



PANEL 4
La información en la seguridad nacional y la política exterior

JUEVES 9 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

CONVERSATORIO 1
"Apertura de archivos: violaciones graves de derechos humanos y delitos de lesa humanidad"

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia del acceso a los archivos que dan cuenta de violaciones graves de derechos humanos y delitos de lesa humanidad, como medio para combatir la impunidad, acceder a la verdad y evitar su repetición.

- Ana Cristina Ruelas, Directora para México y Centroamérica de Artículo 19.
- Haydée Pérez Garrido, Directora Ejecutiva de FUNDAR.
- Alejandra Ríos Cázares, Profesora/Investigadora del CIDE.
- Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI.
- Juan Antonio Araujo Rivapalacio, Presidente del Instituto Mexicano para la Justicia.

CONVERSATORIO 1



CONVERSATORIO 1
Apertura de archivos: violaciones graves de derechos humanos y delitos de lesa humanidad

JUEVES 9 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

CONVERSATORIO 2
"Ponderación de derechos: conflicto entre derechos fundamentales"

Objetivo: Brindar una aproximación a los juicios de ponderación para resolver la colisión o conflicto entre derechos fundamentales, como el de acceso a la información frente a la protección de datos personales.

- **Julieta Morales Sánchez**, Titular del Centro Nacional de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
- **José Raúl Landgrave Fuentes**, Director General de Procedimientos Constitucionales (SEGOB).
- **Ricardo Sepúlveda Iguiniz**, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la SEGOB.
- **Issa Luna Pla**, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- **María Patricia Kurczyn Villalobos**, Comisionada del INAI.

Modera: **Jorge Negrete Pacheco**, Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho de Acceso a la Información.

CONVERSATORIO 2



JUEVES 9 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

CONVERSATORIO 3
"La preservación de la memoria: experiencias de comisiones de la verdad"

Objetivo: Conocer las experiencias de las comisiones de la verdad, para aproximarse a la verdad y contribuir a la no repetición de hechos victimizantes, contribuyendo a la consolidación del papel de la memoria como derecho y patrimonio público.

- **Patricia Funes**, Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- **Javier Santiago Castillo**, Consejero del Instituto Nacional Electoral.
- **Luis Humberto Fernández Fuentes**, Senador de la Republica.
- **Héctor Dávalos Martínez**, Secretario Ejecutivo de la CNDH.
- **Areli Cano Guadiana**, Comisionada del INAI.
- **Jacinto Rodríguez Munguía**, Periodista.

Modera: **Gabriela Morales**, Coordinadora Nacional de México Infórmate.

CONVERSATORIO 3



CONVERSATORIO 3
La preservación de la memoria: experiencias de comisiones de la verdad

JUEVES 9 DE JUNIO
Auditorio "Alonso Lujambio"

MESA DE DIÁLOGO
"Del Derecho a la Memoria al Derecho a la Verdad"

- **José María Muriá**, Profesor e investigador de El Colegio de Jalisco.
- **Fernando Serrano Migallón**, Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.

Modera: **Mercedes de Vega**, Directora General del AGN
y **María Patricia Kurczyn**, Comisionada del INAI.

MESA DE DIÁLOGO

